



ACTA No. 015 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 15 DE AGOSTO DEL 2025.**

Presidente.- Hay que darle gracias a Dios de que nos permite un día más estar aquí con ustedes, en una sesión de junta más. Quiero agradecer la presencia de cada una de ustedes, compañeras, compañera Rommy Vaca, darle la bienvenida ya a la compañera Marisela Torres, después de unas merecidas y justas vacaciones. Compañera Myrian bienvenida y a la ingeniera Elsa también darle la bienvenida a Nicky, en especial a ustedes, compañeras, compañera Martha Palacio, compañera Villamar y la compañera Cantos, bienvenida, dirigente de unos sectores y después les informo porque ellas han venido y pedido estar acá en forma verbal y como ciudadanos están aquí también presentes. Así que Nicky, vamos a dar inicio, ya que también tenemos otras actividades.

Secretario.-Muy bien, presidente y autoridades y público aquí presente, pues damos inicio a lo que es a la sesión ordinaria número 15. Para ello, el suscrito el ingeniero William Pérez Estrada, presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural general Pedro J. Montero, de conformidad con el literal C del artículo 70 de la COOTAD, convoca usted a la sesión ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 15 de agosto a las 14 horas en la sala de sesiones del GAD parroquial, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día. Como orden del día tenemos lo siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio.
4. Informe de gestión del presidente.
5. Varios y resoluciones.

Secretario.- Para ello, voy a proceder al primer punto:

1. Constatación del quórum

Secretario.- Para ello:

Señora Marisela Torres Gómez. Presente.

Señora Rommy Vaca Morán. Presente.

Magíster Miriam Morán Sáenz. Presente.

Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. Presente.

Ingeniero William Pérez Estrada. Presente.

Secretario.- Una vez constatado el quórum, presidente y demás vocales, están las cinco autoridades presentes para lo que es dar inicio a la sesión ordinaria número 15. Para ello, vamos al segundo punto:

2. Aprobación del orden del día.

Secretario.- Para ello, voy a someter a votación si se aprueba el orden del día. Como ya le indiqué, el orden del día es número uno, constatación del quórum. Dos, aprobación del orden del día. Tres, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio. Cuatro, informe de gestión del presidente. Cinco, varios y resoluciones. Para ello, voy a someter a votación si se aprueba o no el orden del día. Para ello, vamos con la señora Marisela Torres Gómez. ¿Aprueba el orden del día?

Sra. Marisela Torres.- :Aprobada.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Morán. ¿Aprueba el orden del día?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Sra. Rommy Vaca.- Aprobada.

Secretario.- Magíster Myrian Morán Sáenz. ¿Aprueba el orden del día?

Msc. Myrian Moran.- Aprobada.

Secretario.- Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Aprueba el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma.- Aprobada.

Secretario.- E ingeniero William Pérez Estrada. ¿Aprueba el orden del día?

Presidente.- Aprobada.

Secretario.- Muy bien, presidente y vocales, se deja constancia de que el orden del día ha sido aprobado. Para ello, vamos con la siguiente aprobación, el siguiente punto que es tercero:

3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio.

Secretario.- Como ya es de conocimiento, pues la señora Marisela Torres estuvo en su periodo de vacaciones, por ende, no puede dar votación en esta acta. Para ello, vamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Aprueba el acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio?

Ing. Elsa Ledesma.- De acuerdo al audio, buenas tardes, líderes, lideresas, compañeras, vocales, señor presidente, señor secretario, buenas tardes. De acuerdo al audio que tengo siempre grabado de cada sesión, he hecho una revisión exhaustiva del acta y me he encontrado con varios errores, señor secretario. Me gustaría, ya como lo corregimos ayer, entonces le puedo decir que hay frases que se cambian porque a veces cambiar una palabra ya significa el cambio prácticamente del sentido. ¿no? Como ejemplo le doy esta parte, miren, una interpretación que hice yo. Digo, pero luego imagínese la ciudadanía, de acuerdo al taller que se está dando de repostería. No sé, es que no sabemos, ojalá el señor cumpla con lo que le ofrecemos. Está escrito acá y en el audio dice, ojalá el señor cumpla con todo lo que le ha ofrecido. O sea, una cosa es que ofrecemos y otra cosa es lo que le ha ofrecido. Y así los cambios que he hecho radicales en los otros, en los otros párrafos también, ¿no? Pero ya corregimos con el señor secretario esa parte, por lo tanto, apruebo el acta.

Presidente.- Correcto, gracias, ingeniera.

Secretario.- Muy bien, vamos con la siguiente Vocal, Magíster Myrian Morán Sáenz, aprueba el acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio?

Msc. Myrian Moran.- Luego de las correcciones indicadas apruebo.

Secretario.- Vamos con la señora Rommy Vaca Morán, aprueba el acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio?

Sra. Rommy Vaca.- Sí, efectivamente, Nicky, hay que hacer unas correcciones. Yo hoy me siento con usted. Asimismo, hay una inconsistencia en unas palabras. Entonces, todo eso hay que corregir antes de hacer la acta definitiva.

Secretario.- ¿Su Voto?

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado

Presidente.- Ingeniero William Pérez Estrada, aprueba el acta de la sesión ordinaria número 14 del 30 de julio?

Presidente.- Aprobado.

Secretario.- Muy bien, presidente y demás vocales, con cuatro votos a favor, pues se deja constancia de que el acta de la sesión número 14 del 30 de julio ha sido aprobado. Para ello vamos con el siguiente punto.

4. Informe de gestión del presidente.

Presidente.- Bueno, compañeras y compañeros, aquí presente. Bueno, de lo que más hemos resaltado y como ya tienen conocimiento ustedes, continuamos con el mejoramiento del camino vecinal en el sector Álvarez. Del recinto San Juan, la semana que viene continuamos con el



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

mejoramiento. Hemos hecho un aproximadamente de unos 700 metros, donde se benefician como 14 agricultores, pero cada agricultor tiene una familia que solamente imagínense trasladar el verde, el cacao al hombro desde la distancia en el invierno a la carretera principal ha sido bastante complicado, pero hoy, gracias a Dios, hemos mejorado casi 700 metros y nos falta solamente un tramo que piden desde el mismo camino vecinal a un ramal donde hay un niño con discapacidad en el sector San Juan, que eso es voluntad de Dios eso vamos a continuar. La semana pasada también hemos hecho el mejoramiento de unos 300 metros del camino vecinal en el sector Murillo, donde vive por ahí, compañera, ¿qué familia es? Si me recuerda, ¿licenciada Myrian, donde estuvimos el sector Murillo, familia?

Msc. Myrian Moran.- Romero.

Presidente.- Hemos también mejorado esa parte. Quiero manifestarles también de que el día de ayer estuve en una reunión en la prefectura del Guayas, donde ya se están priorizando las obras para el 2026, de la cual nosotros ya dimos toda la información de lo que se requiere para Pedro J. Montero en obras, también en brigadas médicas, brigadas de salud, desparasitación, todo eso ya nosotros dimos en la mesa de técnica de la prefectura y entonces. Dios permita que ya la semana que venga, que viene, nos emitan por correo qué es lo que está programado y planificado para el 2026. Para este año estuve preguntando si va a ser un hecho de la reconfiguración del camino vecinal que va desde San Jacinto, Playones 3, San Gregorio y La Mélida hasta llegar a la cabecera parroquial. Eso sí ya está dentro de la planificación de obras de la prefectura del Guayas para este 2025.

Msc. Myrian Moran.- Para el 2025?

Presidente.- para este año.

Sra. Rommy Vaca.- Claro porque ese lo pidieron el año pasado.

Presidente.- A ese lo pedimos el año pasado.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y con lo de Buena fe en que quedó?

Presidente.- El de Buena fe, eso que le iba a decir en este momento, la semana que viene, está ya, que vienen las maquinarias de nuevo para continuar con el doble riego asfáltico.

Ustedes todos supimos que se fueron debido a que no había la materia prima, como es el asfalto, para el doble riego asfáltico, total que no había ni brea. Y al estar las máquinas ahí, en el campamento, se las retiraron para poderlas llevar y cumplir trabajos que ya en otro sector que iban a estar operativas. Les comento también, compañeras.

Ing. Elsa Ledesma.- Disculpe señor Presidente ¿Le han dado fecha de cuándo vienen al tema?

Presidente.- No, solamente me dicen la próxima semana, pero no sabemos qué mismo, cualquier día mismo viene. Sí, pero máximo, eso sí, el de obras públicas dice máximo el 20. Máximo 20 están las maquinarias, ahí. Les comento también que no se entregó, sino que fue un conversatorio, un conversatorio que tuvimos el día, la semana pasada, en un conversatorio donde hicimos socialización, luego hicimos un trabajo y luego no hicimos la entrega, sino que algo que la misma comunidad nos invitó y estuvimos en el sector Bajaña, de Playones 3, donde ahí nosotros como GAD realizamos un camino vecinal que no había. Ahí también ustedes, las compañeras, pudieron ver que aproximadamente sí hay unos 500 metros o más, donde así mismo la gente al hombro sacaba su producto de 400, 500 metros, pero gracias a Dios, el GAD con su equipo caminero le hizo un camino vecinal que hoy está óptimo para poder en el invierno poder sacar. También la maquinaria hizo la remoción y retiro de escombros de lo que es al lado de la escuela de tendales. Entonces el montículo, compañeras, que estaba acá, donde estaba, iba hacia el parque a futuro, también se retiró, ya también es lo más importante, compañeras, de lo que se ha manifestado y en varios, sí les voy a tocar unos temas importantes también.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Secretario.- Muy bien, presidente, vamos con el quinto y último punto:

5. Varios y resoluciones.

Secretario.- Para ello voy a proceder a leer tanto oficios enviados como oficios recibidos. Para ello voy a comenzar por los oficios enviados. Tenemos un oficio enviado hacia la Magíster Myrian Morán Sáenz y la señora Rommy Vaca Morán, en el cual, mediante la presente, me permito delegarles como integrantes la Comisión de Presupuestos y la Comisión Económica y Productiva, con el propósito de que programen y coordinen proyectos orientados al beneficio de la ciudadanía. Cabe señalar que estos proyectos serán ejecutados y dictados por la Prefectura del Guayas. Una vez estructurado un borrador de propuestas, deberán presentarlos a la presidencia a fin de revisarlo y realizar las sugerencias correspondientes antes de remitirlo oficialmente a la Prefectura del Guayas. Tenemos otro oficio enviado hacia la licenciada Soraya Sánchez Rivas, expresidenta del GAD Parroquial, en el cual, mediante la presente, me dirige usted para reiterar el oficio remitido el pasado 30 de abril del 2024, mediante el cual se solicitó de manera urgente el pago de dos infracciones de tránsito registradas en el sistema y asociada a la camioneta de propiedad de esta institución, doble cabina Nissan 4x4, y hasta la presente fecha no hemos recibido ninguna respuesta oficial a dicha comunicación, motivo por el cual nos vemos en la necesidad de reiterar este pedido.

Presidente.- Ahí quiero manifestarle que algo faltó, ponerle la fecha y año, eso es una infracción, dos infracciones que he tenido en el año 2022, ya le emitimos a la compañera Soraya, pero ella por correo, tiene que emitir una resolución o algo, una versión, algo que le pueda, ella de repente puede manifestar, alegarle algo, pero según las instrucciones del abogado, tenemos que enviarle nosotros, en la segunda vez que le enviamos, para que ella por correo nos manifieste si es que va a pagar o no esas dos infracciones que cometió la camioneta del GAD.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿De cuánto es la multa ?

Secretario.- Casi 300.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cada una?

Secretario.- No, sumadas las dos.

Presidente.- Mas intereses

Ing. Elsa Ledesma.- Mas el interés de la mora

Presidente.- Sí, ya se le envió una, ahora vuelta se le envía la segunda, y ya después sí, ahí sí, ya la decisión es nuestra, sí debemos asumir la responsabilidad, porque también por omisión, también es, pero se agotan las instancias.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que hay un cierto tiempo y después se ponen en coactiva.

Presidente.-

Secretario.- Muy bien, continuamos con oficios enviados, tenemos uno hacia el ingeniero Mario Mendoza, administrador de CNEL EP Milagro, en el cual, por medio de la presente, tengo bien informarle que la parroquial cuenta con cuatro medidores, en el cual un medidor con código único 120.36.53.93.8 casa Pedro J. Montero Boliche, ha venido registrando un consumo de energía eléctrica elevado, y tampoco se evidencia la existencia de un medidor, por lo cual solicito a usted, por su digno intermedio al departamento correspondiente, disponga a realizar una inspección técnica al lugar antes mencionado.

Presidente.- Le comento ahí para orientarle que sale una factura elevada del consumo de un medidor que, según los datos que reflejan ahí, está en el baño público de aquí, de Pedro J. Montero, y desde que yo conozco, ahí no hay medidor. No ha habido, al menos en esta administración no ha habido, pero ya Cnel. emite una factura.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Y ahí de donde tiene luz el baño? ¿De dónde ?



Presidente.- De la policía De la policía.

Sra. Rommy Vaca.- Ah, de la policía.

Presidente.- Sí, pero según ya hemos hecho la verificación, el medidor que está al ladito del vecino no concuerda con la planilla, ni el de la policía con la planilla.

Sra. Martha Palacios.- Un medidor Fantasma

Sra. Rommy Vaca.- Claro

Presidente.- Sí, exacto, y hay una planilla elevada de que, según la referencia, ese es el punto donde hay medidor, con número y todo, pero no hay.

Sra. Martha Palacios.- Pero nunca ha habido un medidor ahí.

Sra. Rommy Vaca.- Puede ser que haya habido y lo sacaron, ellos deben saber el historial en CNEL .

Presidente. - Sí, continúa.

Secretario. - Ahora vamos con los oficios recibidos. Tenemos uno de parte de la señora Rommy Vaca Morán, la Magíster Myrian Morán Sáenz y la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice, solicitud dotación de sillas para la oficina de los vocales y sala de espera. Dice, por medio de la presente, nosotros los vocales firmantes del GAD Parroquial solicitamos respetuosamente a usted la dotación de once sillas con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y atención ciudadana en nuestras instalaciones. La distribución solicitada es la siguiente, cuatro sillas destinadas a sala de espera para brindar comodidad a los ciudadanos, siete sillas destinadas a las oficinas de los vocales para uso en reuniones, actividades y labores administrativas.

Presidente. - Sobre eso, las sillas pasan a las oficinas de ustedes, dentro del espacio donde hay sala de espera, no es loable, porque a veces de repente alguien viene y dice, estoy esperando a alguien y está ahí sentado y directamente el ciudadano pasa directamente al área que corresponde, al área que va, por eso las sillas están en las oficinas de ustedes.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no las podemos poner afuera?

Presidente.- No

Secretario.- Continuando, tenemos un oficio de parte de Vanessa Carolina Zambrano, encargada del Área Administrativa de la Unidad de Fisioterapia Municipal del Cantón Naranjito, en el cual dice, con honor de dirigirme usted en calidad encargada del Área Administrativa de la Unidad, le hacemos la cordial invitación a su proyecto de discapacidad, Pedro J. Montero, Grupo Adulto Mayor Años Dorados, para una integración deportiva con ejercicios adaptados que se llevará a cabo el día viernes 19 de septiembre del presente año, en el horario de 9 a.m., en el lugar de la Avenida Guayaquil, entre las calles Joaquín Vitar del Cantón Naranjito. De igual manera, le hacemos una cordial invitación el día y la hora antes descrito para contar con su presencia, que dará mayor realce a este evento.

Presidente.- Esa es una invitación que han hecho por parte del municipio, porque es el doctor del municipio, para llevar a los adultos mayores a Naranjito, pero ahí implica, antes de tomar la decisión, implica varias cosas, traslado, seguridad, comida, solamente nos invitan, pero armarle la fiesta ya, esa es una decisión que es una que hay que tomar para ver si es que van o no.

Secretario.- Continuando, tenemos un oficio de la señora Graciela Miranda, líder del recinto Samborondón, en el cual dice lo siguiente, por medio de la presente y conocedora de la buena labor que viene desempeñando, solicita usted muy comedidamente el mantenimiento de los baños públicos de nuestro recinto Samborondón , los mismos que se encuentran en mal estado, además el mantenimiento a la cancha de uso múltiple y sus arcos. Esperando contar con su valiosa ayuda, agradezco de antemano la importancia a esta solicitud. Muy bien, continuando, tenemos otro oficio



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

de la señora Jéssica Gabriela Malagón Erazo, en el cual, por medio de la presente, me permito solicitarle de manera muy gentil, me ayude con unas carpas para el día viernes 15 de agosto, las cuales serán utilizadas para una casa abierta, la cual se desarrollará en la unidad educativa Emilio Isaías.

Msc. Myrian Moran.- ¿Ese oficio no se cumplió con esas carpas que solicitaron en colegio?
Secretario.-Sí.

Msc. Myrian Moran.- Pero Nosotros fuimos y no había carpas?

Secretario.- Pero es para la tarde.

Presidente.- Ya la llevaron.

Secretario.-Continuando, tenemos un oficio del señor Tulio León Bajaña, en el cual dice solicitud de vacaciones, en el cual dice, en razón a lo que demanda a la ley orgánica del servicio público en el artículo 23, y en tal virtud solicita usted se me conceda 30 días de mis vacaciones concernientes al periodo de funciones 2024-2025, por lo cual serán considerados los días desde el martes 19 de agosto al 17 de septiembre del año en curso. Y con ello terminamos tanto oficios enviados como oficios recibidos.

Presidente.- Se va el compañero de vacaciones con la esposa. Compañeras, gracias compañeros. Les voy a manifestar en este punto para ustedes comunicarles que, bueno, como renunció la compañera Alba, la compañera también hay que cumplir con lo legal que es la liquidación, ya, y entonces para eso también no hay rubros, no hay un rubro para liquidación dentro de lo que es este gasto corriente, gasto corriente, ya, no hay rubro para poder liquidar a la compañera, entonces se requieren, se requieren 199 con unos centavos más para poderla liquidar. Donde yo les comunico es que hay que mover una partida para poder cancelarle los \$199 dólares, algo así, de la compañera Alba Martillo. Este, dentro de los ajustes que hicimos nosotros ajustamos ya lo mínimo, ya, pero si les pongo a consideración que donde es que se pueden ocupar esos \$190 y pico de dólares, es del rubro de los señores alternos, donde no vino el compañero

Sra. Marisela Torres.- Rúales

Presidente.- Rúales. Ya, eso es que yo les comunico a ustedes.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya también lo tenía considerado yo.

Presidente.- Ah ya si ve. Entonces, compañera, eso es lo que les pongo a consideración, si autorizan ocupar los \$190 y pico para poder liquidar a la compañera Elsa del rubro de la partida de los alternos, que está en ese rubro está el salario de Rúales y de la compañera Camilo, que son los dos que nos han ido. Por eso, compañera, eso es lo que les mando instrucciones para poder cumplir también en la liquidación de la compañera Alba.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, con lo de Rúales está ya obvio que en este año no tomo las vacaciones.

Sra. Marisela Torres.- Ya no tomo las vacaciones.

Ing. Elsa Ledesma.- ósea no se principalizó, pero el tema de Camila todavía falta el año. Pero no se si usted mas adelante decida.

Presidente.-Sí, sí, exacto. Y con lo de Camila eso está intacto, pero con lo de Rúales está intacto también.

Ing. Elsa Ledesma.- Y sobra.

Presidente.- Y sobra. Es decir, y sobra ahí solamente de ese rubro, solamente \$190 y pico nomás. 190 y?

Ing. Elsa Ledesma.- Nueve.

Presidente.- Nueve con unos centavos. Compañera Myrian.

Msc. Myrian Moran.- Si bien es cierto, es un derecho las vacaciones que hizo uso la compañera



Marisela Torres y debía posesionarse a su alterno. Sin embargo, él pues como estaba en función, él trabajando, no pudo y definitivamente no se posesionó. Entonces, como administradores, nosotros del Gad debemos ver en este momento qué es prioridad. Y si ese es el recurso que está allí, pues solamente tendríamos que mover.

Presidente.- Sí.

Msc. Myrian Moran.- Entonces yo estoy de acuerdo. Que es una prioridad y sí o sí tenemos que cumplirlo.

Presidente.- Así es, sí o sí porque es parte de la ley cumplir con la liquidación de la compañera. Así que compañera, también Marisela creo que está de acuerdo.

Sra. Marisela Torres.- Sí, estoy de acuerdo.

Presidente.- Y compañera Rommy, así es compañero secretario, queda sentado que dentro de la partida que hay del sueldo de los alternos, solo se ocupen los necesarios, 199 y los centavos más para liquidar a la compañera.

Secretario.-Ya.

Presidente.- El otro tema, compañera, es de que les comento de que de acuerdo a una solicitud que hizo la compañera el año pasado y también a petición, por eso están aquí las compañeras que quieren saber si pasan o no, llevar ese mensaje a la ciudadanía. Pero les comento de que el año pasado también ellos, este año, no, el año pasado, hicieron la petición sobre el mantenimiento de la Casa Comunal de Barrio Lindo y ahora están pidiendo el alumbrado público. Yo estuve antes ayer por ahí, eso está oscuro, y en sí el mantenimiento de la cancha de Barrio Lindo. Yo les comento así, ahora solamente es algo que se va a decidir, pero para llegar a un mantenimiento tiene que haber qué es lo que se va a hacer y cómo va a quedar.

Sra. Marisela Torres.- Una inspección.

Presidente.- Una inspección, pero para poder, una inspección ya las compañeras quieren. Yo estuve ahí, en lo que sí, aquí está la compañera que no me va a mentir. El techo, hay una parte, una parte a lo horizontal que está casi podrido, eso es que yo digo que está podrido el techo. Hay que hacer una pintada externa y interna, hay que poner ventanas, hay que poner rejas, una que se han llevado hay que poner rejas. Hay que poner, cuando usted vayan, y lo que estoy aquí es lo que la compañera ha palpado, hacer una visera tipo L, desde donde están las graderías, al lado de la casa comunal, hasta el final, porque con lo que llueve se moja la pintura y comienza.

Sra. Martha Palacios.- Y eso es lo que la daña.

Presidente.- Lo que la daña. Las baterías sanitarias también, les comento que no sirven, todo lo que es dentro de la batería sanitaria, hay que cerrar todo lo que es los agujeros donde los murciélagos. También aquí es que considerar, no sé si el mecanismo es instalar el agua a través del agua potable o a su vez de un pozo profundo. A través del agua potable van a tener un consumo, y entonces, o a su vez hacer un pozo para que tenga su propio.

Sra. Martha Palacios.- Yo también estaba pensando eso Willian con respecto a eso a lo que se había pedido también el pozo. Incluso la deuda del agua no es mucha. Tengo entendido que son como \$200, si no me equivoco, no es mucho, para lo que se gastaría en construir. Lo que yo sí diría, se puede hacer lo que usted dice, de dejar un medidor, pero siempre y cuando el mismo, digamos, el agua potable nos ayude en el sentido que a ese medidor se le pueda colocar algo para que no haya un consumo por luz. Digamos, porque mientras no se abra la llave, no va a haber consumo, sino el básico. Y un básico de 5 dólares se puede, se puede cubrir, ya, se puede cubrir. Pero vamos que si dejamos el medidor así, digamos, va a haber un consumo porque los chicos van a ir, van a abrir. Si de por si usted ve que se puso lo de la luz, imagínense, los reflectores



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

están quemados porque dañaron las cajas, sacaron, volvimos a poner el candado, volvieron a dañarlo. O sea, no hay, no hay, no hay un cuidado de parte de la comunidad.

Sra. Rommy Vaca.- De la comunidad

Sra. Martha Palacios.- Uno no lo hace con el tema de molestar, ni con el tema de que no, de que no lo ocupen. Porque las llaves siempre han estado ahí, cuando las han solicitado se les han dado nunca se les ha negado. Pero no sé por qué dejaron las luces prendidas mañana, tarde, noche, y bien, y ahora ya no tienen luz.

Presidente.- Usted, compañera Martha, como dirigente de allá usted cree que amerite. Que al hacer un mantenimiento ya va a haber un cuidado.

Sra. Marisela Torres.- Una responsabilidad de alguien porque alguien tiene que tomar la responsabilidad.

Presidente.- Una responsabilidad, esa es la palabra, una responsabilidad.

Sra. Martha Palacios.- El problema es, el problema en sí, digamos, yo. Yo lo hago por mí, lo que a mí me tocó vivir. No lo hago por otro. Y pienso, señora Marisela que usted se dio cuenta cuando hubieron algunos eventos.

Sra. Marisela Torres.- Que fueron arbitrariamente.

Sra. Martha Palacios.- Ya, entonces imagínense, y cuando uno necesita que a uno lo ayude, uno siempre está solo. O sea, yo de mi parte, mientras yo esté como este, yo haría todo lo posible por mantener. Pero la comunidad no es así. La comunidad lo hace por discutir, piensa que uno le dice porque no quiere que lo usen. Y no es así. Es porque una cosa ya es un joven que va prende y lo deja otra vez cerrado y apagado. Pero en cambio yo no lo puedo. Yo no puedo darle a un niño que vaya y aprenda esto, porque incluso hasta se puede quedar ahí. Y eso es lo que los papitos no entienden.

Presidente.- Dos cosas, compañera. Aquí hay dos temas en el mantenimiento de la Casa Comunal. Una cosa es el mantenimiento de la Casa Comunal. Y el otro es el alumbrado público que está en una cancha municipal. Entonces ahí hay dos cosas. Dos cosas porque el alumbrado es la cancha de uso múltiple y ahí implica por qué es el municipio. Entonces ahí tendríamos que ver cómo hay dos mecanismos. Uno es por autogestión, alumbrar, hacer el alumbrado o pedir la competencia de autorización al municipio.

Sra. Martha Palacios.- Porque de ahí el medidor está, el uso está. Lo que no funciona, solo funciona un solo reflector.

Presidente.- Claro, entonces ese es el mecanismo.

Sra. Rommy Vaca.- Ese consumo lo paga es el lo paga el municipio con el doctor Falcon.

Presidente.- Sí, exacto. Por eso digo ahí, si nosotros queremos hacer el alumbrado, porque se van ocho reflectores ahí, más cableado y breque y todas esas cosas, ese es un monto de pedir autorización al municipio para poder intervenir nosotros. Pero en la casa comunal ya hay una inversión directa. Ahora, por eso es que aquí les pongo a ustedes. Nosotros hacemos el mantenimiento, pero vemos así lo que les comenté, lo dijo la compañera y ustedes pueden apreciar de que la casa comunal es nuestra, hablemos del GAD, pero para la ciudadanía sí está fea. Y lo primero, cuando van a jugar pelota, lo primero que se asoman a ver es algo que no se puede. Por eso digo, compañera, aquí está la compañera, ha hecho una solicitud, la hizo la compañera el año pasado, está pendiente si se da o no el mantenimiento de la casa comunal de Barrio Lindo.

Comenzamos, compañera, ¿cómo comienza primero?

Secretario.-Vamos con la ingeniera.

Presidente.- Ingeniera Elsa Ledesma.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Yo, antes que todo, quiero preguntar. La casa comunal, y lo pregunto no porque no quiera que se haga la obra en su sector, compañera. Lo que pasa es que en varias sesiones se han tocado de que se quieren hacer obras en tal sector y no hay escritura. Y como ustedes saben, nosotros como GAD no podemos construir o no hay escritura. Hay escritura, pero están aquí en el Gad?

Presidente.- Sí

Ing. Elsa Ledesma.- Si es así, ¿está considerado, si la solicitud la hizo el año anterior, esto estaba considerado en el POA?

Presidente.- Sí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿En el POA del 2025 está considerado?

Presidente.- Desde el año pasado.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Para construir en el POA del 2025 o en el 2024? ¿Cuándo se consideró esta obra, este mantenimiento?

Presidente.- El año pasado para este año.

Msc. Myrian Moran.- Era del año pasado para este año.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, ¿en el POA de este año está?

Presidente.- Sí, el 2023 para el 2024. 2024-2025.

Ing. Elsa Ledesma.- Sí, mire señor presidente. O sea, yo dentro de lo legal le hablo, ¿no?. Si está considerado dentro del POA, no los tiene que usted considerar en el orden del día y pues ya está aprobado, ¿no? Prácticamente.

Presidente.- Ya, este, perdón, perdón, perdón. Aquí lo que yo le estoy planteando es de que para, es decir, como para poder iniciar, como para iniciar los trámites de mejoramiento, iniciar los trámites, hacer una inspección, luego hacer un informe, un requerimiento, ¿qué es el paso para no llegar?

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, pero el hecho de hacer todo eso es porque ya se va a mejorar, se va a mejorar el mantenimiento. Obviamente, así sea un mantenimiento o una obra, si no está considerado dentro del POA, señor presidente, legalmente debe usted considerarlo dentro del orden del día. En varios no estaría dable que lo haga porque la Contraloría ahí le llamaría la atención porque es un mantenimiento y es el uso de recursos públicos, ¿no?, del Estado. O sea, es lo que a mí me han informado. Ahora, si usted lo quiere hacer porque tiene que ir el voto igual de las demás compañeras, o sea, hoy lo socializamos y en la siguiente sesión lo puede poner en consideración en el orden del día para aprobarlo. En eso estoy. Para aprobarlo.

Presidente.- En eso estoy

Ing. Elsa Ledesma.- Para Aprobar Hoy simplemente es una socialización a más hoy. No hay aprobación

Presidente.- Una socialización de iniciar ya. Como le dije, de iniciar, vamos a inspeccionar, porque si no le damos esperanza de hacer, entonces no hacemos ninguna socialización. Pero es una socialización en varios. Yo, para poder tener una aprobación de que se dé el mejoramiento, si es posible, en una extraordinaria. O dentro del orden del día. Pero esto es en varios. Por eso le digo Una socialización

Ing. Elsa Ledesma.- Ósea en una ordinaria o sea extraordinaria debe estar considerada en el orden del día.

Presidente.- Para aprobar y decir que sí hay autorización.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo creo que si es para el beneficio de la comunidad, por mí no hay inconveniente de hacerlo. Pero siempre y cuando la documentación esté en regla, señor



presidente.

Presidente.- Sí, qué escritura.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso ya lo dejo a consideración suya. La aprobación de mi parte para que se dé el mantenimiento, sí, pero siempre y cuando toda la documentación esté en regla.

Presidente.- En la socialización, ¿cómo considera, compañera Myrian?

Msc. Myrian Moran.- En el Gad Parroquial como administradores de los recursos que lleguen al GAD es nuestra obligación, nuestra responsabilidad, dar el mantenimiento a los bienes del GAD. Eso es bien sabido. Pero siempre y cuando, como lo manifestaba la compañera, el bien cuente con la escritura a nombre del GAD. Y de igual forma esté priorizado dentro del POA para el 2025. Si todo eso está por mi parte, yo no tengo ningún problema, como siempre lo ha dicho el presidente, nosotros estamos para sumarnos.

Presidente.- Correcto.

Msc. Myrian Moran.- Apoyar en el trabajo que se deba realizar porque los recursos no son nuestros. Los recursos son de los ciudadanos, nosotros solamente somos administradores.

Y si esa es la necesidad que los ciudadanos tienen, por mi parte yo no tengo ningún problema. Siempre y cuando todo lo que se vaya a realizar está dentro de la normativa legal, tal como debe llevarse la ley.

Presidente.- Correcto. ¿Compañeras?

Sra. Marisela Torres.- De mi parte también, sí. Como dice, que si hay escritura que está dentro del Plan Anual, encantada que se dé ese mejoramiento.

Presidente.- ¿Compañera?

Sra. Rommy Vaca.- Yo por mi parte de igual manera, ya las compañeras creo que lo han manifestado, sería repetitivo volver a expresar lo mismo.

Presidente.- Claro

Sra. Rommy Vaca.- Solamente acoto algo, para mí en lo personal, me gustaría que esa casa comunal tenga su propio pozo de agua. Porque es importante que las casas tengan su propio sistema de agua. Porque es un problema hasta para la comunidad, que hay gente que no se quiere hacer responsable de pagar una factura, o de pagar un mensual. En cambio ahí ya eso es independiente de cada casa comunal y no hay problema. Bueno, solamente es mi manifiesto.

Presidente.- Y yo también, no, yo comparto la idea porque, como dijo la compañera, al comienzo un básico será de 5 dólares, pero después ya se va subiendo, se va subiendo y va a haber un problema, porque así pasó la luz. Era poquito, poquito, pero después la carga se la dejan a la compañera y yo sí, créalo, y se había considerado, y aquí la compañera se había considerado, y yo también siempre decía hacer un pozo, un sistema de agua propio para la casa comunal, para no tener ese problema de los gastos que hay que hacer.

Sra. Rommy Vaca.- Mire, ella por buena dio su nombre, para que la comunidad progrese, el recinto progrese, y se ponga a nombre de ella el medidor de luz. Saben que al principio todos dijeron que los equipos que hacían actividades iban a poner un fondo, resulta que nunca lo hicieron. Entonces se llegó una cuenta gigante donde ella como ciudadana no podía hacer préstamos, la pusieron en la lista negra de los morosos sin ser una deuda personal. Entonces en base a eso tuvo que intervenir el alcalde anterior, hacer autogestión, él pagó el resto de la deuda, le puso un medidor nuevo a nombre de la comunidad, entonces en base a esas experiencias, yo pienso que debería haber un pozo y una vez directo de la casa comunal.

Presidente.- Sí, yo créalo que también estoy con eso, y en el escrito de la compañera está también, que se requiere un pozo para que ustedes no tengan ese problema, compañera. Compañera



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Martha lleva el mensaje de que siempre nosotros estamos dispuestos a colaborar con la ciudadanía, así como siempre aquí se cumple de acuerdo a los parámetros legales y se va cumpliendo con todos los parámetros legales el mejoramiento de la casa comunal. Del alumbrado, es autogestión o le pedimos la competencia al municipio. De repente el municipio no creo que haga el alumbrado, porque ya le han pedido también, pero nos piden ahora nosotros, aquí usted la compañera, nos piden que hagamos el alumbrado, son 8 reflectores que ya estamos haciendo gestión, después de Dios por ahí, para ver si lo más pronto hacemos el alumbrado con la casa comunal. Aquí también quisieron venir las compañeras, gracias por estar presentes, ellas son del sector de San Gregorio, les comento que también ahí sí vamos a hacer, se tiene que hacer una reforma al POA, eso sí les digo, porque una actualización de información, hay que buscar la figura. Ellas también tienen una batería sanitaria, que están en muy mal estado, donde se hace actividad deportiva, donde van nuestros adultos mayores, entonces está en las mismas condiciones. Ya la casa comunal de, no, ¿cómo es? La batería, los baños de San Gregorio. Están los mismos, hoy estuve ahí, vamos a hacer una inspección, pero así mismo, se tiene que poner visera, se tienen que cambiar los baños, cambiar los baños de varones a otro lado, porque los baños de los varones están justamente en toda la sala de una casa que está ahí, y por un lado y por el otro lado los baños de los varones están a la salida de otra casa que han hecho, entonces al hacer un cambio, ahí donde están los baños de varones, se tiene previsto poner dos lavamanos, y los baños de los varones se los piensa hacer atrás, de la batería sanitaria. También hay que cambiar, ponerle dos lavamanos al baño de mujeres, también hay que aumentar el techo, pintada exterior e interior de la misma. Yo les comento que igual son escrituras del GAD, tiene escrituras del GAD, pero esas sí no están dentro del POA, pero como la ley manifiesta que nosotros debemos dar mantenimiento a los bienes públicos, creo que, pero ahí sí tenemos que nosotros hacer una actualización, una reforma, hay que buscar la figura legal porque esa sí no está dentro de la planificación 2024.

Sra. Rommy Vaca.- ¿ Esos baños quien los hizo José Ulloa o Margarita?

Presidente.- Margarita Macías, sí, y la administración de Soraya.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Y ahí sí hay escrituras?

Presidente.- sí, sí hay, la administración de Soraya, porque ahí dice administración, también le dio mantenimiento, cuando le hicieron mantenimiento de?

Sra. Rommy vaca.- La cancha

Presidente.- la cancha y las gradas.

Ing, Elsa Ledesma.- ¿Pero no dice que las canchas no tienen escrituras?

Presidente.- No, es que hay dos cosas distintas, la casa comunal está de un lado y la batería sanitaria está en otro.

Ing. Elsa Ledesma.- No, la cancha a un lado y la batería sanitaria, no hay casa comunal ahí.

Presidente.- No ahí no hay casa comunal. Entonces, compañeras, ya están los adultos mayores, cuando ocupan esos baños también, son los que nos han manifestado y nosotros, como la licenciada manifestó, los recursos son de ustedes, pero nosotros también tenemos que basarnos al aspecto legal para poderle dar el mantenimiento. Ahí sí, compañeras, ese es el que tenía que decirle con la casa, con la batería sanitaria de San Gregorio. Ya, entonces, las compañeras están aquí.

Sra. Villamar. - Tres por Tres es la medida.

Presidente.-La medida, tres por tres. Incluso ahí, miren, antes que me di cuenta, es cierto, ese bien es de la parroquial, pero ahí, en anteviendo, ya tenemos que cortar un problema que hay y quién tiene que ayudarnos son ustedes, porque la batería sanitaria es esta, imagínense ya, la batería sanitaria es esta, el solar o el área de la batería sanitaria, el pozo séptico está acá, el



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

tanque elevado aquí está la iglesia, acá hay otra casa, pero aquí hay un ciudadano que ha comprado un solar, un solar, dice, ha hecho una casa y sale por aquí, a la cancha, y este ciudadano, el pozo séptico está aquí, pero él ha hecho una pared medio a medio del pozo séptico se ha llevado como casi un metro, se ha llevado un metro del área que es el Gad. Entonces yo antes mismo ya le tiré abajo un poco el ladrillo que tenía tapado, le saqué el lodo que tiene el pozo séptico, la tapa, porque si hicieron hasta aquí, hasta aquí es del Gad.

Msc. Myrian Moran.- Hasta ahí cuenta dentro de las escrituras?

Presidente.- Si

Msc. Myrian Moran.- esas son las coordenadas?,

Presidente.- Esas son las coordenadas pero él ha hecho la mitad y quién nos ayuda, incluso el techo, él lo ha pasado y lo ha puesto encima de la loza donde está el tanque.

Sra. Martha Palacios.- Ahí debió haber hecho un canalón es.

Presidente.- Si pero quién nos puede ayudar, son las compañeras, o nosotros ir allá, ¿a quién? Porque una de esas es cortar al señor la mitad de lo que ha hecho

Sra. Martha Palacios.- Tiene que mandarle es al municipio.

Presidente.- Allá vamos, la comisaria municipal, ahí yo no sé. Bueno, el presidente que va al frente a manifestar que la comisaria vaya, disponga y ordene que el señor retire la parte que ha hecho, que ocupa la mitad del pozo séptico y el techo, gracias a Dios no ha puesto el techo, pero ya están las correas encima de la loza donde está el tanque. Entonces ahí sí tenemos que tomar una decisión, compañeras. Para todo hay solución, para todo, no está en el POA, pero la decisión la tomamos nosotros, porque tampoco no podemos nosotros decirles, esperen el 2026, sabiendo que ahí están nuestros adultos mayores, está la ciudadanía, están los que juegan pelota y la decisión la tenemos que tomar nosotros, pero no ahorita, ahorita estamos haciendo una socialización, para que ustedes vean que aquí hay voluntad, que aquí hay voluntad de solución, porque es fácil decir nosotros, esperen el 2026, y no es así. Ahí nosotros creo que mis compañeras también están o no de acuerdo, no sé qué piensan las compañeras, pero sí buscar el mecanismo legal para poder nosotros intervenir este año en lo que es el mejoramiento de la batería sanitaria de San Gregorio. Algo sobre San Gregorio.

Sra. Rommy Vaca.- Ah, está preguntando de la Casa Comunal.

Presidente.- Algo que tengan que opinar compañeras de la batería sanitaria de San Gregorio, en esta socialización.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, solamente en el POA, o sea, legalmente lo podemos actualizar, podemos hacer la reforma en el POA, esa parte sí desconozco.

Presidente.- Sí, sí la podemos hacer.

Sra. Rommy Vaca.- Ah ya si es así.

Presidente.- Le digo legalmente que sí se puede hacer, porque hay información, por eso dice, hay actualización, nosotros podemos actualizar y subir en esa actualización. Pero eso digo, aquí hay una socialización y que los compañeros tengan esperanza que es voluntad hay. Sobre esa, hay otro tema de otra batería sanitaria. De una vez para hacer un solo. Le comento que quien pidió también, y todo está petición por documento, firma la ciudadanía.

También lo ha hecho la compañera Martha, confirma y solicitó de la ciudadanía, la compañera Graciela Miranda. La compañera Graciela Miranda también tiene el mismo problema. Una batería sanitaria que son Gad, pero están totalmente insalubres. Hay que hacerle un mejoramiento. Ellos piden que los dos baños principales que se ven a vista y paciencia, que así mismo, ya cuando hagamos la inspección se le haga una pared al frente, una pared para cuando una salida, una



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

entrada, en total que ellas van a la derecha y van a la izquierda. Hacer dos departamentos para damas. Y los baños de los varones en la parte de atrás. En la parte de atrás están los urinarios, pero se va también a modernizar, porque son de esos urinarios que son de chorrederas. Entonces también pone urinarios unipersonales.

El techo también se tiene que alargar.

Sra. Rommy Vaca.- Y ahí no tienen baños de hombres.

Presidente.- Pintada externo y interno. Eso es lo de la batería sanitaria de Samborondón.

Sra. Rommy Vaca.- Barrio lindo, solamente tiene un chullo baño. Y ahí se meten hombres y mujeres, por cierto. Habría que hacer en la parte de atrás pronto urinarios de hombres.

Presidente.- Si

Sra.- Rommy Vaca.- Si es que se va a hacer.

Presidente.- También.-

Sra. Rommy Vaca.- Claro, de una vez.

Presidente.- Entonces todo eso en el momento que hagamos la inspección y la vamos a invitar a ustedes para poder hacer. La de Samborondón, eso sí, ahí no hay ni para qué decir si juegan o no. En Barrio Lindo no hacen actividad de campeonato o todo, pero ustedes ven que la gente va a jugar. Va a jugar lo mismo de Samborondón. Y lo de Samborondón y San Gregorio. Son tres, una casa comunal, dos baterías sanitarias. Hay otra batería sanitaria que está en la Nueva Fortuna. También hay una Y en La Violeta también han pedido la iluminación. Sí, entonces es otro tema. En La Violeta han pedido la iluminación de la cancha, pero en La Violeta la cancha es un problema cuando estamos acá. Para todos nosotros es un problema cuando son escrituras de otras dentro del municipio. Ahí tampoco es del municipio. ¿Ahí esas escrituras son de?

Sra. Rommy Vaca.- Prefectura.

Presidente.- No, Ahorita están en inmobiliaria. Toda esa área es de inmobiliaria. Y ahí lo que tenemos que hacer nosotros es gestionar. Ahí se van también ocho reflectores para poder poner. Sí, porque escritura del municipio. Ahí la hicieron también, así como cuando José Ulloa hizo el mejoramiento del parque, todo fue por autogestión. Y la comunidad que participó también. Pero ahí de repente tendría que averiguar si de la prefectura.

Sra. Rommy Vaca.- La cancha dicen que la hizo la prefectura. Y que sí tiene escritura. Eso es lo que me dice la líder.

Presidente.- Voy a tener que ponerme a trabajar en eso.

Sra. Rommy Vaca.- La cancha de La Violeta.

Presidente.- Y miren lo que piden allí en la comunidad. Y prepárense que cuando se haga la infección nos van a caer todos. Ayer me cayeron todos. La cancha no tiene las medidas reglamentarias. Ellos están pidiendo en lo que es la cancha, piden un metro hacia allá, un metro para acá, un metro. Para todos quieren un metro de ancho.

Sra. Rommy Vaca.- En La Violeta.

Presidente.- En la violeta Prepárense que yo las voy a llevar para que ustedes vean y palpen. Y ahí ustedes tomen una decisión. ¿La vamos o no la vamos a hacer?. Pero al ciudadano no se le puede decir no. Entonces ayer me pidieron ingeniero, la cancha está muy estrecha. Imagínense que se van 100 metros lineales de malla. Imagínense para poder hacer. Los arcos los necesitan más allá. Se requiere pintada de las gradas. Compañera, se requiere pintada de las gradas, tanto de cemento como las que están muy feas, las de metal. Quieren iluminación de las gradas de metal, iluminación de las gradas de cemento, son ocho reflectores que hay. Y uno cuando va allá lo que tiene que hacer es, sí, vamos a hacer, vamos a hacer, pero luego el problema es porque usted a la ciudadanía no le puede decir no. Ahora, ¿cómo vamos a hacer?.



Sra. Martha Palacios. – A todos miéntale, pero, menos a mí.

Presidente.- Pero allá solo imagínense que ayer me cogieron, que quieren la ampliación de la cancha. Y ayer midiendo, se va un metro para poder hacer.

Sra. Rommy Vaca.- Ingeniero, no se olvide de que ya está dentro del POA también lo de la Leona, que es una promesa.

Presidente.- Ya a buena hora .

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso digo presi.

Presidente.- Se me adelantó, ya iba a terminar. Lo otro que le voy a decir es que se van a iniciar los trámites respectivos para la construcción de la batería sanitaria de la Leona.

Ya nos vamos a sentar para ver las medidas, cómo va a ser, cómo va a quedar la batería sanitaria, la ubicación ya la tenemos, pero vamos a ver cómo va a ser el diseño. Hay tantas baterías sanitarias pero tenemos que hacer una moderna.

Sra. Rommy vaca.- Un pozo de agua. ¿dónde va a poner el agua?

Presidente.- Un pozo de agua también. Ya arrancamos con todos los trámites legales para la construcción de la batería sanitaria de la Leona y esa va incluida con Pozo Profundo.

Ing. Elsa Ledesma.- Estimado presi, usted dijo que en el POA han aprobado los recursos para obras ya específicas.

Presidente.- Si

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué pasa con esas obras que ya están planificadas?

Presidente.- Se hacen en este 2025 porque se hacen, que solamente son tres obras. Enante vino Don Nieves. Yo les comento a Don Nieves que es fácil para el ciudadano pedir ¿Cuándo? ¿Cuándo? Pero el problema lo tengo yo acá cuando el dueño del terreno no me dice que aquí hay un plano. Yo le digo a Don Nieves, el plano le cuesta \$400 dólares. Yo le he pagado a Don Nieve los impuestos, yo le he pagado \$120 y pico, que tiene que ser el dueño. Pero lo pago yo para deber ayudarlo. Ahora le digo a Don Nieve, \$400, dice que el plano ya lo hice en no sé qué año. No, tiene que ser actual.

Sra. Martha Palacios.- Oh Por último, para que le cueste menos, ese que tiene le sirve como base para que contrate una persona de los que hacen planos y como ya tienen las coordenadas todas prácticamente lo que hacen es como que lo ajustan y se los actualiza y una firma les cobra.

Presidente.- Pero qué pasa es que el que hace el plano tiene que ir allá.

Sra. Martha Palacios.- Claro exacto.

Presidente.- ¿Y quién hace el plano? Tiene que ser uno de esos que están registrados en el municipio, que son pocos, que es un enganche que hay. Pero yo enante le di esperanza y le digo a usted, compañera, una vez que tenga el plano, Dios permite, arranca porque es eso para el fraccionamiento del suelo. Yo le digo a Don Nieves, los recursos están, los recursos de la cancha de Don Nieves están, los recursos de las baterías sanitarias están y los recursos de las gradas o escalinatas de aquí de la cabecera parroquial están, que son las tres obras planificadas para este año 2024.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero la cancha de Don Nieves está aprobada para hacerse en el segundo cuatrimestre y ya terminamos agosto, que es el segundo cuatrimestre y no ha sido iniciada absolutamente nada.

Presidente.- Pero se va a construir, compañera, se va a construir la cancha de Don Nieves.

Entonces, eso es lo que les planteo, compañera Martha. Arrancamos nosotros con eso, vamos a hacer la inspección, los trámites que se tengan que hacer y a ustedes, compañeras, también, yo les digo, es el compromiso de nosotros de hacer una reforma y actualización del POA para poderlo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

construir porque es prioridad lo de ustedes, créanlo que a veces cuando van los adultos mayores allá y dicen, está feo eso. Entonces, en eso, compañeras, está lo de Graciela. Lo de Graciela, el alumbrado público, ya les digo, lleven el concepto que no podemos intervenir directamente si no es por autogestión o por pedir la competencia de autorización de Barrio Lindo, la nueva fortuna está sin alumbrado, también.

Sra. Rommy Vaca.- Ahí se quemaron

Presidente.- Sí, no valen, ahí he tenido un problema inconveniente con usuario que se ha prendido, por eso se han quemado la luminaria. El señor para utilizar el medidor se ha cogido de los cables de los reflectores y por eso es que se ha.

Sra. Martha Palacios.- Se hizo una sobrecarga.

Presidente.- Entonces, quiero manifestarle, gracias, Nicky, que desde la semana que viene se viene ya lo que es el presupuesto participativo 2026. El día lunes, compañera Rommy, le invitamos así para que esté presente vamos primero con usted a una reunión de planificación del presupuesto borrador para el día miércoles el día miércoles tenemos, ¿a qué hora, Nicky?

Secretario.- A las 10 de la mañana.

Presidente.- ¿A las 10 de la mañana?

Secretario.- Sí

Presidente.- Tenemos una reunión para lo que es el lanzamiento del borrador del presupuesto 2026. Graciela, gracias. Buenas tardes, Graciela.

Sra. Graciela Miranda.- Buenas tardes.

Presidente.- No se preocupe, pero estamos aquí ya supe manifestarle a las compañeras que tanto es crítica también la situación de las baterías sanitarias como la de San Gregorio. La compañera, nosotros acá hemos planteado y vamos a iniciar los trámites correspondientes para poder hacer el trabajo que requiere. Como le dije ayer a usted, ustedes son los que mandan. Nosotros podemos decir, ponme un foquito acá, uno acá, uno chiquito más, pero ustedes son los que. Y la disposición de ustedes, de los que estuvieron presentes es que en la frontera se haga un tipo pared con un espacio en medio para que vayan a la derecha o a la izquierda. Y ahí esos dos baños que están de hombres y mujeres, van a ser de mujeres, los dos. Y por la parte del fondo van a ser los urinarios, pero unipersonales porque ahí hay baños que son de esos de.

Sra. Graciela Miranda.- Sí, pero acá enante estuvieron viendo y la puerta como que no puede cerrar porque está dañada. Estuvieron arriba en el tanque fue el chico de los bomberos.

Presidente.- Es que, Graciela, en el momento que vayamos nosotros, en ese momento usted, como ayer, hay que cambiar esto, este otro, las puertas ustedes ven que no valen, en ese momento hacemos una evaluación de todo. De todo, Graciela.

Sra. Rommy Vaca.- Lo que pasa es que, mire, nosotros en este momento como vocales tenemos que aprobar también parte de la. O sea, el presupuesto, ¿no? Nosotros las vocales tenemos que aprobar la obra, ese es nuestro rol principalmente. Pero también es cierto que para nosotros aprobar tenemos que ir al territorio para también nosotros constatar esa necesidad. Porque usted puede hablar como el presidente, pero también él es el que está a la cabeza, el que administra los recursos, pero nosotros como vocales tenemos que darle el aval a él, tenemos que apoyar esa decisión como nosotros también indo al territorio y verificar la necesidad de ustedes. Entonces, por ese lado, sí, tenemos que ir todas las compañeras al territorio a verificar todo eso. ¿Y quién fue allá?

Presidente.- Fue. Allí van a ir dos. Fue Quiznia y va.

Sra. Graciela Miranda.- El chico del cuerpo de Bomberos



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Y Roberto creo que fue

Sra. Graciela Miranda.- Sí. Porque como que esta tapada la tubería del agua

Presidente Ah, sí. Fue a hacerle un trabajo de destape del agua porque no sale.

Sra. Graciela Miranda .- es que enante fueron porque ayer no se pudo abrí la puerta y tomar medida de todo.

Presidente.- Ya, para ver qué es lo que es.

Sra. Rommy Vaca.- Es que esa labor todavía no, como yo le digo todavía no hemos ido el pleno de la junta Y Presidente.- Sí, yo tengo que tener primero tengo que tener qué es lo que se va a hacer.

Sra. Martha Palacios.- Yo lo que le entiendo es que han de ver ido más o menos para sacar un presupuesto.

Sra. Rommy Vaca.- Si eso me imagine.

Sra. Martha Palacios.- A tomar medidas

Presidente.- Y a destapar el agua, ya destaparon?

Sra. Graciela Miranda.- No, es que estuvieron arriba podían mirar cuantos focos ósea todo eso hicieron nomas de un presupuesto.

Presidente.- Les comento a ustedes , pueden ir . Varias personas a inspeccionar

Sra. Martha Palacios.- Pero igual el que manda es usted.

Presidente.- No, aquí manda, y funciona así y para que usted lleve al mensaje, y funciona así nosotros queremos hacer el mantenimiento de la casa de usted puede ir varios que conocen el mejoramiento pero ellos, para yo tener una base más o menos luego se hace un análisis de mercado se hace un análisis de mercado y ahí participa Juanito, Pedrito y quien sea y el que da mejor oferta, no es el que yo designo es el que yo veo con cuánto voy a tener porque de repente puedo tener, supongamos \$12 mil dólares para una casa comunal pero en el análisis de mercado ahí alguien se me dispare y me dice \$13 mil, \$14 mil, \$15 mil pero si yo no tengo con ninguno de ellos yo puedo ver para lanzar un proceso de adjudicación y cuando se sube un proceso de adjudicación no lo designo yo, es el mismo SERCOP que dice este es el que tiene menos ahí no intervenimos nosotros pueden ir Juan, Pedro a hacer inspección a tomar medidas, lo que sea eso es libre el proceso de adjudicación y no son las compañeras es el SERCOP él es el que designa quien es el que gana por eso le digo pero nosotros podemos hacer inspección usted allá, las compañeras pueden palpar así este está dañado, se puede cambiar este acá se le puede mejorar este de acá lo de acá, es una idea que tenemos nosotros

Sra. Rommy Vaca.- dar sugerencias

Presidente.- Sugerencias

Sra. Rommy Vaca.- Como vocales podemos dar sugerencias.

Presidente.- pero de ahí quien designa a un contratista siempre se multiplica, es el SERCOP ahí no participa ninguna de nosotros y eso lo sabe mi compañera así es compañera, en eso es lo que les planteamos a ustedes de iniciar un trámite no es que se va a hacer ya se puso de acuerdo que se lo van a hacer, no es un trámite, es un proceso es un proceso

Ing. Elsa Ledesma.- lo único que me gustaría dejar claro acá es que el momento que ya se vaya así es que se va a hacer esto que por favor nos haga llegar el contrato a cada una de las compañeras vocales porque luego va a ser nuestro trabajo de fiscalización y que el trabajo quede a satisfacción de la ciudadanía señor presidente.

Presidente.- siempre se está dispuesto a entregar en eso no hay ningún problema porque cuando se adjudica todo está dentro y marcado en la ley en el SERCOP, que es de ahí donde se coge la información yo no les puedo decir este contrato no está en el SERCOP yo se lo paso a usted, no,



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

uno baja la información

Ing. Elsa Ledesma.- Es que cuando es por ínfima no sube al SERCOP señor presidente

Presidente.- cuando es por ínfima ahora ha cambiado depende de la cantidad también sí,

Ing. Elsa Ledesma.- Claro.

Presidente.- depende de la cantidad está bien, depende de la cantidad pero ya cuando pasamos ahora pasado de \$10 mil ya no hay ínfima cuantía

Ing. Elsa Ledesma.- por eso necesitamos saber cuánto se va a invertir en el momento que hagamos la reforma

Presidente.- ¿cuándo sabemos eso? cuando se hace un análisis de mercado cuando se hace un análisis de mercado que es lo primero que se hace hoy créalo que yo siempre digo me han dado un libro así de la última ley son 100 y pico de hojas 300 hojas de la nueva ley que hay ahora en diciembre, en noviembre desde noviembre de la nueva ley que eso ya lo digo ahí es que paso solamente a veces no paso leyendo, leyendo porque hay muchas cosas

Ing. Elsa Ledesma.- esa para usted como presidente para nosotros como fiscalizadores tiene 600 hojas tenemos presidente.

Presidente.- Y si ve entonces en eso estamos, compañeras.

Msc. Myrian Moran.- bueno en base a lo que usted ha mencionado me ha sido bastante claro desde el inicio donde indica que esto es una socialización y el tema de las baterías sanitarias incluyendo lo de Samborondón así que eso no está priorizado dentro de la hoja entonces asesórese por favor de manera, de forma legal cuál es el procedimiento a seguir ya, correcto no me gustaría que la ciudadanía se ilusione porque estoy escuchando estoy escuchando que han ido personas ya como Quiznia o Roberto a verificar el área cuando ni siquiera está hecha la primera fase la primera fase es que ellos si es que se puede actualizar el POA para que esta obra se incluya en el 2025 que creo yo lo primero que debe realizarse para luego proceder a la segunda fase porque yo escucho que no está hecho esta parte y ya ha procedido alguien a verificar entonces no me gustaría que el ciudadano se ilusione o se cree falsas expectativas y después diga vinieron los del Gad se vino a hacer una inspección vinieron porque iban a arreglar y después no nos hicieron nada siempre nos dicen lo mismo yo soy enemiga de esas cosas y me atrevo a dar este criterio porque lastimosamente cada que suceden estas cosas la ciudadanía por desconocimiento también dice los del Gad cuando muchas veces nosotros ni siquiera como vocales hemos tenido el conocimiento de aquello entonces siempre me gustaría esa parte por ejemplo nosotros no teníamos conocimiento de que señores ya han ido a verificar esta parte nosotros no lo sabíamos nos estamos enterando recién en este momento entonces deberíamos hablar las cosas con propiedad y en su momento dándole a conocer al ciudadano cuáles son los procedimientos a seguir las etapas las fases que lleva cada uno de estos procesos para que el ciudadano esté al tanto y luego no haya ese tipo de mal entendimiento entonces considerando esto señora Graciela de parte de nosotros como vocales creo yo que en el mismo sentido me voy a atrever a hablar con mis compañeros vocales siempre estamos dispuestos a sumarnos porque estos recursos que vienen al Gad no son nuestros eso es del pueblo pero nosotros tenemos la gran responsabilidad sobre nuestro hombro de que somos administradores de los recursos de ustedes entonces también debemos tener bien claro qué es lo que se puede hacer qué es lo que no se puede hacer qué es lo que la ley nos permite y qué es lo que la ley no nos permite porque las cuatro compañeras que estamos aquí somos la parte fiscalizadora el compañero presidente es el ejecutivo perfecto claro, una vez que está aprobado una vez que está en el POA el compañero ejecuta pero nosotros tenemos sobre nuestros hombros la



responsabilidad de fiscalizar y para eso es importante conocer qué es lo que se va a dar cómo se va a dar cuál es todo el procedimiento a seguir para entonces hablar el mismo idioma ¿sí?

Presidente.- correcto

Msc. Myrian Moran.- Y tenga la plena seguridad que de parte de nosotros tenemos toda la predisposición de colaborar con la ciudadanía de aprobar ciertas obras para ustedes que son prioritarias pero siempre y cuando todo se lleve de acorde a la ley todo se lleve el debido al proceso reglamentario y siempre apegándonos a las normas vigentes porque tampoco quisiéramos irnos de aquí y luego de 5, 6, 7 años que nos caiga una glosa por parte de la Contraloría ¿no? entonces yo creo que en esa parte necesitamos toda la predisposición.

Sra. Rommy Vaca.- Estamos sujetos a eso.

Msc. Myrian Moran.- de nuestra parte siempre y cuando las fases se den como tiene que darse

Presidente.- para aclararle algo a la licenciada este he sido claro con los compañeros que enante es un proceso yo no voy allá a decirles es un proceso que se va a hacer. Dos que yo haya llevado licenciada a Juanito a Pedrito yo sí tengo la responsabilidad de llevar y saber qué es lo que voy a hacer tener conocimiento qué es lo que voy a hacer para lanzarle a ustedes y decirles yo no puedo hacer algo sin que ustedes me autoricen para la ejecución de una evaluación a la ejecución hay un trecho grande mi estimada licenciada

Msc. Myrian Moran.- claro que sí presidente por eso le digo porque en el momento que nos estaba socializando el tema no se nos manifestó eso. Vuelvo a repetir y fui clara en el momento que di mi criterio yo no lo hago con el afán ni de incomodar al ciudadano ni de perjudicar la obra ni el trabajo del señor presidente no, ese no es mi afán yo simplemente estoy dejando claro al resto del ciudadano también que ellos como portavoz lleven la información allá que de hecho lo que nosotros estamos haciendo no es que ya está aprobado no aclarando para la ciudadanía y dejando claro las cosas señor presidente no es con el afán de incomodar ni tampoco de arrogar funciones ni de interponer en lo que usted está haciendo.

Presidente.- estamos claro entonces sí porque ya le digo yo puedo llevar para evaluar es mi responsabilidad pero eso en evaluar no significa que se va a ejecutar en eso es correcto

Sra. Graciela Miranda.- Porque uno siempre le debe decir a gente que no crea que siempre como ustedes van después, va el uno el otro, lo que pasa que uno debe decir mire, pero no le dicen a nadie, que es lo que dice la gente ya están cansados vienen y vienen y no hacen nada.

Sra. Rommy Vaca.- Lógico precisamente que en esos errores no queremos caer.

Sra. Graciela Miranda.- Antes que yo no les he dicho nada todavía

Presidente.- Y no diga nada, aquí está la compañera Rommy me pregunto del puente en la prefectura les digo y tampoco lo multipliquen pero aquí en la prefectura estuve y me dicen ingeniero que ahí está el mensaje en enero vamos a intervenir en el puente de Samborondón el de obras públicas sí pero sin embargo no le podemos plantear a la ciudadanía

Sra. Rommy Vaca.- Hasta que no lleguen

Presidente.- porque hasta que no llegue así compañeras si no hay algo más están invitados porque me están esperando allá

Sra. Rommy Vaca.- hecho al ser presidente no puede decir que hay oposición en ningún momento.

Presidente.- Eso sí-

Sra. Rommy Vaca.- siempre estamos dispuestas créanme que siempre estamos dispuestas sí de pronto hay veces que decimos asesórese si podemos eh tiene que haber tal documento pero es también por el afán de cuidarlo a él también porque créanme que cuando venga la glosa el



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

primero que lo glosan es a él y atrás vamos todos, que más queremos nosotros irnos de esta administración irnos por la puerta grande decir que dejamos un precedente que nos recuerden por algo no que nos digan esos vagos no vinieron ganaron y no hicieron nada al contrario queremos dejar sembrada una semilla en cada sector por lo menos yo me atrevo a decir que es el anhelo . De verdad que no queremos irnos sin pena ni gloria. Queremos irnos y dejar un recuerdito en cada uno de sus sectores y si está en nuestra manos hacerlo y siempre el presidente sabe, se lo hemos dicho usted tiene todo nuestro aval todo nuestro respaldo solamente pedimos una cosita que las cosas siempre se hagan bien unidos de la mano y que los procesos vayan de acuerdo como debe ser nada más.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 15:30pm.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macías Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

